

FIRMA DE CONVENIO MARCO CON EL COLEGIO DE NOTARIOS DE COAHUILA

30 E ENERO DE 2020

Muy buenos días a todas y a todos. Saludo con respeto a los integrantes del presídium, al Notario. Armando Javier Prado Delgado, Presidente del Colegio Nacional del Notariado en México, al Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, José María Fraustro Siller quienes participan de este acto como testigos de honor. Al Notario Gustavo Adolfo González Ramos, Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Coahuila de Zaragoza con quien fuimos construyendo desde el diálogo, la posibilidad de este acuerdo. A mis compañeros magistrados del Tribunal Superior de Justicia, En particular el Magistrado Iván Garza García, Presidente de la Sala Civil y Familiar, que fue parte importante de la construcción de esta alianza, al Magistrado Juan José Yáñez Arreola, Presidente de la Sala Penal que acompaña también cada esfuerzo de este Tribunal, y con ellos a cada uno de mis compañeros magistrados y de los tribunales especializados, al personal jurisdiccional y administrativo del poder judicial, abogadas y abogados miembros del Colegio de Notarios, público en general:

- Les doy la más cordial de las bienvenidas a este recinto que alberga al Tribunal Superior de Justicia y agradezco su presencia en este evento que representa un acontecimiento de gran relevancia para el Poder Judicial y para todos los notarios públicos de nuestro estado.
- En octubre del año pasado, asumí la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura con un firme propósito: honrar el estado de derecho, garantizar la aplicación exacta de la ley, y la preeminencia de la justicia.
- Como encargados de la impartición de justicia en Coahuila, debemos asegurarle a todas y todos los ciudadanos que ésta atienda realmente las exigencias de la sociedad, es así que hemos dado a la tarea de sustentar un nuevo modelo de justicia que parta de valores y principios que deriven en un sistema judicial profesional, transparente, medible e innovador.
- Este nuevo modelo de justicia ofrece total apertura con la sociedad, pues son las y los ciudadanos quienes de manera real viven todos los días las problemáticas y son ellos quienes pueden proponer mejoras que nos permitan desarrollar nuestras actividades con mayor eficacia.

- Estamos sentando las bases de una nueva impartición de justicia donde la persona es el centro, en donde la honestidad e imparcialidad no dejan resquicio alguno a la duda, en donde la transparencia es tal que el ciudadano pueda observar en todo momento la actuación de los juzgadores, un sistema de avanzada que responde a los retos actuales
- Para alcanzar estos objetivos, sin duda alguna necesitamos establecer alianzas estratégicas que permitan una colaboración efectiva entre diversas instancias y organizaciones, para que de la mano podamos trabajar de manera coordinada en alcanzar objetivos en común.
- En días pasados, concretamos reuniones con integrantes del Colegio de Notarios tanto con un servidor como con mis compañeros magistrados integrantes de las Salas Colegiadas. En estas reuniones pudimos establecer un diálogo efectivo sobre inquietudes, sugerencias, propuestas y proyectos que los notarios del estado tienen. Agradezco a los Notarios de Coahuila el permitirnos estrechar el canal de comunicación con el Poder Judicial, lo que deriva en la celebración de este convenio.
- Hay inquietudes puntuales, respecto a ordenamientos legales y procedimientos judiciales, que con esta firma nos

comprometemos a analizar conjuntamente e integrar propuestas consensuadas, para la mayor eficiencia tanto del sistema judicial como de la labor notarial.

- En este acto reconozco la importancia de la función notarial en nuestra sociedad, se trata de profesionales del derecho investidos de fe pública, para autentificar los actos y los hechos jurídicos lo que a su vez se traduce en seguridad y certeza jurídica para los ciudadanos, dada ahí la relevancia de establecer una alianza con ustedes, a través de este instrumento que hoy formalizamos y que define nuestro marco de actuación, y suma a la difusión de una cultura de legalidad en nuestro estado.
- Este convenio entre el poder judicial y el colegio de notarios que acabamos de firmar, permite establecer el marco general de colaboración y coordinación para perfeccionar y fortalecer las capacidades de ambas partes y así vincular la actividad notarial con la función jurisdiccional en beneficio recíproco y social.
- Las cláusulas, a *grosso modo*, establecen los compromisos de generar planes, proyectos, programas, estrategias y acciones que permitan perfeccionar y fortalecer el ejercicio del notariado en nuestro estado, así como una impartición de justicia más eficaz, pronta y expedita.

- Además, se facilitará la instrucción y certificación de notarios públicos en medios alternos de solución de controversias en particular sobre la mediación transformativa con la colaboración de personal adscrito a nuestro Centro de Medios de Solución de Controversias.
- Alcanzaremos también la capacitación mutua sobre temas en común para mejorar y fortalecer el desempeño de nuestras respectivas funciones, a través de nuestro Instituto de Especialización Judicial, el cual se encuentra en camino a contar con Reconocimientos de Validez Oficial para impartir diplomados, especializaciones, maestrías e incluso doctorado.
- Señoras y señores, hoy damos un importante paso en la ruta hacia un nuevo modelo de justicia que impacte de manera positiva a la sociedad, agradezco profundamente el interés de todos los aquí presentes de sumarse a esta transformación del poder judicial que aporta certeza y confianza a la ciudadanía, pues nuestro compromiso es con la sociedad de nuestro estado.
- La Justicia Abierta requiere ciudadanos dispuestos a construir con nosotros la justicia como una práctica cotidiana, por eso agradezco el interés de ustedes de sumarse a este nuevo modelo.

Miguel Felipe Mery Ayup
Magistrado Presidente



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Muchas gracias y enhorabuena.